



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CXCI

Morelia, Mich., Jueves 9 de Julio de 2026

NÚM. 16

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretaría de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PARACHO, MICHOACÁN**

**CUARTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA ANUAL
(POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026**

ACTA NO. 20 DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la población de Paracho de Verduzco, municipio de Paracho, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, del día 10 diez de junio de 2026, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. en Admón. Eugenio Medina Elias, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará constar la celebración de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024–2027, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal con fundamento en los artículos 35, fracción I, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones.

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuarta Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2026.

5.- ...

PUNTO NÚMERO CUATRO. – Se procedió al cuarto punto del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuarta Modificación al Anexo Programático de Obra Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2026, se desahoga el punto con fundamento en el artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán de Ocampo.

ISRRAELAMEZCUA CARDIEL. Buenos días miembros del Cabildo, la obra referida en esta modificación corresponde a la comunidad de Urapicho, la cual beneficiará a la ciudadanía la cual consiste en la introducción de la red de agua potable en la calle 5 de Mayo, esta obra en mención está referida en el Anexo 1.

Posteriormente se sometió a votación el punto en referencia, el cual fue aprobado por **unanimidad**. Con número de **ACUERDO 44/JUN/2026/11SO**.

Se procede a clausurar la sesión siendo las 11:15 once horas con quince minutos, del día 10 diez de junio de 2026 dos mil veintiséis.

HAGO CONSTAR. - Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García. - Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal; Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndica Municipal; Regidores: C. Rafecio Arnoldi Anotá Martínez; L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela; C.D. Ulises Equihua Villegas; I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez; Dr. en Admón. Eugenio Medina Elías; L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández; L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia; L.E. Teresa Caballero Mercado; C.D. Julio Cesar Gaona Herrera; L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos; L.E.P. Andrés Arroyo García, Secretario del H. Ayuntamiento 2024-2027. (Firmados).

ANEXO 1
CUARTA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA ANUAL (POA)
DEL EJERCICIO FISCAL 2026
OBRA DE LA COMUNIDAD DE URAPICHO

No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO PROGRAMADO (se anexa el desglose de aportación de los fondos)	METAS
1	URAPICHO	INTRODUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION CON ADOQUIN EN LA CALLE 5 DE MAYO EN SU PRIMER ETAPA, ENTRE LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE Y EL COLEGIO DE BACHILLERES, EN LA LOCALIDAD DE URAPICHO, MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN	\$3,736,193.33 (INVITACION RESTRINGIDA)	253.18 ML AGUA POTABLE, 233.00 ML DRENAJE SANITARIO, 1,696.31 M2 DE ADOQUINADO
		TOTAL:	\$3,736,193.33	